



DECRETO N° 1712 /

LAJA, Junio 08 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-4-27 de fecha 10-05-2010, de la Unidad de Administración Municipal área Cultura.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4.-D.A. N° 1670 de fecha 03-06-2010
- 5.-Licitación N° 3734-82-L110 de fecha 03-06-2010
- 6.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 07-06-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1704 de fecha 07-06-2010
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Arriendo de Vehículo, para traslado de Profesores para Taller de Música Clásica, periodo Junio a Diciembre del 2010.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE: el Contrato de prestación de servicios con la oferente LETICIA LOURDES MUÑOZ ESCALONA R.U.T. 13.620.202-2, por un monto diario de \$ 70.000 exento de impuestos, por proveer el arriendo de un vehículo Van Hyundai New H-1 año 2008, para traslado de Profesores Taller de Música Clásica, por el periodo de Junio a Diciembre del 2010, en horarios estipulados en la Licitación Pública N° 3734-82-L110.

2.-PROCÉDASE, al pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.09.003 Sp.6 cc 600615, del presupuesto municipal vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233